

SEPTIMA SECCION
SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA

CONVOCATORIA pública y abierta para participar en el Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en los planteles de Educación Media Superior dependientes de la Dirección General del Bachillerato (DGB), ciclo escolar 2014-2015.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.- Dirección General del Bachillerato.

Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en la Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2014-2015

COIEMS-A

CONVOCATORIA

-Pública y Abierta-

La Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General del Bachillerato (DGB), de conformidad con los Artículos 3o., fracción III, 73, fracción XXV, 123 apartado B, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o., 14, fracción I Bis, 21 y Noveno Transitorio de la Ley General de Educación; 5, 9, fracciones VIII, XVI y XX, 13, fracción III, 21, fracción II, 23, 24, 68, 69, fracciones I, IV y VI, 71, 73, 74, 79, y Quinto Transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente; Artículo 6, fracciones IX y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; Disposiciones Generales Décimo Quinto y Décimo Octavo de los Lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015 (LINEE-01-2014), y Artículos 13, fracciones I y III, 14, fracciones II, III, IV, V, y VI, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015 (LINEE-02-2014), expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se

CONVOCA

A los interesados en ocupar las plazas vacantes para el desempeño de funciones docentes y técnico docentes, egresados de las Instituciones Educativas de Nivel Superior, públicas y particulares con reconocimiento de validez oficial, a participar en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, de acuerdo con las siguientes Bases:

I. PERFILES (REQUISITOS DE PREPARACIÓN)

Para el desempeño de funciones docentes podrán participar los egresados de las Instituciones Educativas de Nivel Superior, públicas y particulares, que cumplan con los siguientes perfiles específicos:

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
1. Campo disciplinar: Ciencias Experimentales. 1.1. Biología (Ecología)	Biología Experimental Biología Marina Biología Molecular Biotecnología Biotecnología Genómica Ciencias Ambientales Ecología Ecología Marina

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
	Enseñanza de las Ciencias Hidrobiología Ingeniería Agrícola Ingeniería Agrónoma Ingeniería Ambiental Ingeniería Bioquímica Ingeniería Biotecnológica Ingeniería Hidrobiológica Educación Media Superior con especialidad en Ciencias Naturales Manejo de Recursos Naturales Medicina General Medicina Veterinaria Zootecnista Oceanología Producción Animal Química Bacteriológica y Parasitológica Química Biológica Química Farmacéutico Biológica
1.2. Ciencias de la Salud	Ingeniería Biomédica Medicina General Nutrición Nutrición Humana Nutrición y Bienestar Integral Nutrición y Ciencias de los Alimentos Nutrición y Dietética Salud Pública Terapia de la Comunicación Humana
1.3. Física	Comunicaciones y Electrónica Física Geofísica Geología Ingeniería Aeronáutica Ingeniería Civil Ingeniería de Minas Ingeniería Eléctrica Ingeniería Electromecánica Ingeniería en Minas y Metalurgia Ingeniería Física Ingeniería Físico Matemática Ingeniería Geológica Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica Ingeniería Mecánica Automotriz Ingeniería Mecatrónica Ingeniería Metalúrgica Ingeniería Petrolera

	<p>Educación Media Superior con especialidad en Ciencias Experimentales</p> <p>Manufactura</p> <p>Matemáticas</p> <p>Mecánica Electricista</p> <p>Mecánica Industrial</p> <p>Química</p> <p>Química Industrial</p> <p>Química Metalúrgica</p> <p>Telemática</p> <p>Transmisiones</p>
1.4. Geografía	<p>Biología</p> <p>Ecología</p> <p>Geofísica</p> <p>Geografía</p> <p>Geografía Humana</p> <p>Geología</p> <p>Ingeniería en Geología</p> <p>Educación Media Superior con especialidad en Geografía</p>
1.5. Química	<p>Biología</p> <p>Bioquímica</p> <p>Ciencias Genómicas</p> <p>Ingeniería Agrícola</p> <p>Ingeniería en Agrobiológica</p> <p>Ingeniería Agroindustrial</p> <p>Ingeniería Ambiental</p> <p>Ingeniería Biomédico Industrial</p> <p>Ingeniería Bioquímica</p> <p>Ingeniería Bioquímica Industrial</p> <p>Ingeniería Biotecnológica</p> <p>Ingeniería en Agroecología</p> <p>Ingeniería en Alimentos</p> <p>Ingeniería en Bioprocesos</p> <p>Ingeniería en Farmacéutica</p> <p>Ingeniería en Fitotecnia</p> <p>Ingeniería en Sistemas Ambientales</p> <p>Ingeniería Forestal</p> <p>Ingeniería Metalúrgica</p> <p>Ingeniería Química</p>
<p>2. Campo disciplinar. Comunicación.</p> <p>2.1. Informática</p>	<p>Análisis de Sistemas</p> <p>Diseñador de Programas de Computación</p> <p>Informática</p> <p>Ingeniería en Mecatrónica</p> <p>Ingeniería en Sistemas Computacionales</p> <p>Ingeniería en Software</p> <p>Matemáticas Aplicadas a la Computación</p> <p>Sistemas Computacionales</p>

	Tecnologías de la Información
2.2. Lectura, Expresión Oral y Escrita	Ciencias de la Comunicación Ciencias Humanas Ciencias y Técnicas de la Comunicación Comunicación Comunicación Colectiva Español Humanidades Lengua y Literatura Españolas Lengua y Literatura Hispánicas Lengua y Literatura Modernas Letras Clásicas Letras Hispánicas Letras Humanas Educación Media Superior con especialidad en Español Lingüística Literatura Dramática y Teatro Literatura Iberoamericana Periodismo Periodismo y Comunicación Periodismo y Comunicación Colectiva Teatro
2.3. Lengua Extranjera	Administración de la Hospitalidad Comercio Internacional Enseñanza del idioma inglés Idiomas Lengua Extranjera Lengua y Literatura Modernas Letras inglesas Literatura Moderna Negocios Internacionales Relaciones Internacionales Turismo
2.4. Literatura	Enseñanza de la Lengua y Literatura Estudios Literarios Lengua y Literatura Lengua y Literatura de Hispanoamérica Lengua y Literaturas Modernas Letras Letras Españolas Letras Hispánicas Letras Mexicanas Lingüística Lingüística Aplicada Literatura Literatura Latinoamericana

<p>3. Campo disciplinar: Humanidades y Ciencias Sociales. 3.1. Administración</p>	<p>Administración Administración de Empresas Administración de Recursos Humanos Contaduría Diseñador de Proyectos Administrativos Economía Negocios</p>
<p>3.2. Derecho</p>	<p>Ciencias Políticas Comunicación Criminalística Derecho Sociología</p>
<p>3.3. Dibujo</p>	<p>Arquitectura Diseño de Interiores Diseño Gráfico Ingeniería Civil Ingeniería Industrial Mecánica</p>
<p>3.4. Economía</p>	<p>Administración Administración Pública Agronegocios Comercio Internacional Economía Finanzas Mercadotecnia Negocios Internacionales Relaciones Comerciales Sociología</p>
<p>3.5. Etimologías grecolatinas</p>	<p>Lengua y Literatura Españolas Lengua y Literatura Hispánicas Letras Clásicas Letras Hispánicas Letras Humanas Lingüística</p>
<p>3.6. Historia</p>	<p>Antropología Derecho Economía Estudios Latinoamericanos Filosofía y Letras Historia Pedagogía Política Sociología</p>
<p>3.7. Historia del Arte</p>	<p>Arqueología Arquitectura Artes plásticas Ciencias del Arte y Gestión Cultural Danza Desarrollo y Gestión Intercultural</p>

	<p>Diseño Ambiental y de Espacios Diseño de Interiores Diseño Gráfico Educación Artística Estudios Humanísticos Estudios Humanísticos y Sociología Filosofía Historia Historia del Arte Museografía Música Restauración de Bienes Muebles Sociología Teatro</p>
3.8. Humanidades (Filosofía, Lógica, Ética y Estética)	<p>Antropología Ciencias Humanas Ciencias Políticas Ciencias Religiosas Ciencias Sociales Comunicación Derecho Dramaturgia Economía Estudios Latinoamericanos Etnología Filosofía Historia Historia del Arte Humanidades Letras Letras Clásicas Lingüística Pedagogía Psicología Sociología Teatro Teología</p>
3.9. Metodología de la Investigación	<p>Ciencias Políticas Economía Epistemología Filosofía Historia Pedagogía Sociología</p>
3.10. Psicología	<p>Administración en Recursos Humanos Psicología Psicología Clínica Psicología Clínica y de la Salud</p>

	Psicología de la Salud Psicología Educativa Psicología Familiar Psicología Industrial Psicología Organizacional Psicología Social Sociología
3.11. Sociología-Política	Antropología Ciencias Políticas Economía Sociología
4. Campo disciplinar: Matemáticas. 4.1. Matemáticas	Actuaría Ciencias de la Computación Economía Física Ingeniería de Aeronaves Ingeniería de Vehículos de Motores, Barcos y Aeronaves Ingeniería Electrónica y Comunicaciones Ingeniería en Barcos Ingeniería en Electrónica Ingeniería en Sistemas Computacionales Ingeniería en Software Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica Ingeniería Química Matemáticas Química Educación Media Superior con especialidad en Matemáticas Tecnologías de la Información
5. Disciplinas asociadas al Componente Profesional Técnico. 5.1. Administración	Administración Administración de Empresas Administración Financiera y Sistemas Administración Pública Administración de Tecnologías de la Información Administración Agrotecnológica Agronegocios Comercialización Agropecuaria Comercio Internacional Economía Economía Agrícola y Agronegocios Finanzas Informática Administrativa Mercadotecnia Negocios Internacionales Sistemas Comerciales Zootecnista Administrador Agrónomo Administrador Mecánico Administrador

	<p>Finanzas Dirección de Empresas Tecnologías de Información y Administración Administración Pública y Política Pública Administración Pública y Gobierno Administración de la Capacitación del Capital Humano Administración con Especialidad en Ingeniería Financiera</p>
<p>5.2. Auxiliar Educativo en el Campo de la Intervención</p>	<p>Administración Educativa Ciencias de la Educación Comunicación e Innovación Educativa Comunicación y Tecnología Educativa Desarrollo Educativo Institucional Desarrollo Humano Docencia Educación Educación Artística Educación Física Innovación Educativa Intervención Educativa Maestro Normalista Pedagogía Psicología Educativa Psicopedagogía Procesos Educativos Educación Primaria</p>
<p>5.3 Comunicación</p>	<p>Ciencias de la Comunicación Comunicación Organizacional Lingüística Educación Media Superior con especialidad en Español Lengua y Literatura Lenguas Clásicas Lenguas Hispánicas Filosofía y Literatura Letras Ciencias de la Información Comunicación Educativa Tecnologías de la Información y Comunicación Publicidad y Relaciones Públicas Comunicación y Tecnología Educativa Diseño de la Información Pedagogía con Especialidad en Español Ciencias de la Comunicación en Información Periodismo Ciencias de la Comunicación en Publicidad Comunicación Multimedia Comunicación Visual Periodismo y Redacción Locutor</p>

	<p>Telecomunicaciones Medios de Comunicación Social Periodismo y Comunicación Colectiva Software y Tecnologías de Información Estudios Visuales</p>
5.4 Contabilidad	<p>Actuaría Actuaría Financiera Auditoría Interna Contaduría Contaduría e Informática Contaduría Fiscal Contaduría en Sistemas Computacionales Contaduría Pública Economía Finanzas Finanzas y Banca Sistemas Comerciales Financiera Gestión Empresarial Contaduría Finanzas Matemáticas-Actuaría Administración de Riesgos Finanzas</p>
5.5 Desarrollo comunitario	<p>Administración Gubernamental y Políticas Públicas Gubernamentales Antropología Ciencias Sociales Ciencias Sociales y Desarrollo Regional Desarrollo Económico Regional Desarrollo y Gestión Intercultural Desarrollo Humano para la Sustentabilidad Desarrollo Regional Desarrollo Rural Etnografía Gestión y Desarrollo Rural Gestión Intercultural para el Desarrollo Gobierno y Gestión Pública Planeación del Desarrollo Rural Planeación Urbana Política y Gestión Social Políticas Públicas Psicología Social Sociología Sociología Rural Trabajo Social Agrónomo en Desarrollo Rural Desarrollo Comunitario</p>

	Desarrollo Comunitario en Administración Municipal Posgrado en Ciencias Sociales
5.6. Dibujo arquitectónico y de construcción	Diseño Gráfico Diseño Gráfico Digital Arquitectura Arquitectura en Administración de Obras Arquitectura en Construcción e Instalaciones Arquitectura en Desarrollo Técnico en Diseño y Construcción Diseño Arquitectónico Dibujo Arquitectónico Sistemas Constructivos Asistidos por Computadora Ingeniería en Construcción Ingeniería Civil Arquitectura en Tecnología Arquitectura en Diseño Urbano Edificación Arquitectónica
5.7. Diseño	Animación y Arte Digital Arquitectura Arquitectura y Diseño Ambiental Arquitectura del Paisaje Artes Digitales Artes Plásticas Artes Visuales Comunicación Gráfica Comunicación Multimedia Diseño Gráfico Diseño Gráfico y Animación Digital Diseño Gráfico Digital Diseño Industrial Diseño en Interacción y Animación Digital Diseño de Interiores Diseño de Modas Escenografía Multimedia y Animación Digital Producción Publicitaria Publicidad e Imagen Urbanística y Medio Ambiente Diseño para la Comunicación Gráfica Diseño Ciencias de la Comunicación Comunicación Multimedia Tecnología Interactiva en Animación Digital Textil en Acabados
5.8. Electrónica	Informática Administración de Sistemas Administración Industrial Ciencias de la Computación

	<p>Ciencias de la Informática Computación Sistemas de Información Microelectrónica Comunicaciones Electrónicas Electrónica Industrial Ingeniería en Electrónica Ingeniería en Electrónica y Computación Ingeniería en Telecomunicaciones Ingeniería en Sistemas y Electrónica Ingeniería en Cibernética Ingeniería en Sistemas Digitales y Robótica Ingeniería en Instrumentación y Electrónica Industrial Ingeniería en Ciencias con Especialidad en Ingeniería Electrónica</p>
5.9. Higiene y salud comunitaria	<p>Biología Biología Experimental Biomedicina Ciencias Farmacéuticas Ciencias Naturales Cultura Física y Deporte Enfermería Farmacia Fisioterapia Investigación Biomédica Básica Maestro Normalista con especialidad en Biología Maestro Normalista con especialidad Ciencias Naturales Médico Cirujano Dentista Médico Cirujano y Homeópata Nutrición Promoción de la Salud Química Bacteriología y Parasitología Químico Biólogo Parasitólogo Química Farmacéutica Industrial Químico Farmacobiólogo Recreación y Desarrollo Físico Salud Pública Terapia Física Ingeniería Biomédica Ingeniería en Alimentos Ingeniería Farmacéutica Ingeniero Químico Bromatólogo Medicina Social Salud Familiar y Comunitaria</p>
5.10. Informática	<p>Administración computacional Administración de Sistemas Arquitectura en Desarrollo de Software Ciencias Computacionales</p>

	<p> Ciencias de la Computación Ciencias de la Informática Computación Contaduría e Informática Contaduría en Sistemas Computacionales Informática Informática Administrativa Matemáticas Aplicadas y Computación Multimedia y Animación Digital Sistemas Informáticos y Administración Sistemas Sistemas Computacionales Tecnologías de Información Electrónica Sistemas de Información Administrativa Ingeniería en Cibernética Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica Ingeniería en Computación Ingeniería en Desarrollo de Aplicaciones Computacionales Ingeniería en Electrónica en Computación Ingeniería en Informática Ingeniería en Mecatrónica Ingeniería en Producción Multimedia Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones Ingeniería en Robótica Industrial Ingeniería en Sistemas Computacionales Ingeniería en Sistemas Ingeniería en Software Ingeniería en Tecnologías de la Información Ingeniería en Tecnologías y Sistemas de Información Ingeniería en Tecnología del Software </p>
5.11. Laboratorista clínico	<p> Análisis Químico Biológicos Biología Biología Experimental Biología Marina Biomedicina Bioquímica Bioquímica Clínica Farmacia Maestro Normalista con Especialidad en Biología Maestro Normalista con Especialidad en Física Maestro Normalista con Especialidad en Química Médico Cirujano Médico Cirujano y Homeópata Medicina Veterinaria y Zootecnia Química Química en Alimentos </p>

	<p>Química Bacteriológica y Parasitológica Químico Biólogo Parasitólogo Química Farmacéutica Química Farmacéutica Industrial Químico Farmacobiólogo</p>
5.12. Mecánica Dental	<p>Laboratorio de Mecánica Dental Cirujano Dentista Ortodoncista Asistente Dental Higiene Dental Laboratorista Dental Prótesis y Mecánica Dental Técnico Dental Odontología en Anatomía Dental Odontología en Material Dental</p>
5.13. Puericultura	<p>Ciencias de la Educación Desarrollo Educativo Institucional Educación Educación y Desarrollo Humano Educación Preescolar Pedagogía Psicología Educativa Psicopedagogía Pedagogía Puericultura Psicología Educativa Normalistas</p>
5.14. Trabajo social	<p>Ciencias de la Familia Ciencias Sociales Estudios Humanísticos y Sociales Sociología Sociología Rural Sociología Urbana Sociología Antropológica Social Trabajo Social Psicología en el Área Social Psicología en el Área Humanista Trabajo Social Escolar Trabajo Social y Promotor de la Comunidad Promotor de la Comunidad Estudios Humanísticos Psicología</p>
5.15. Tramitación aduanal	<p>Derecho Comercio Internacional y Aduanas Negocios Internacionales Logística y Transporte</p>

	<p>Logística y Distribución Comercio Exterior Transporte Posgrados: Aduanas Exportaciones e Importaciones</p>
5.16. Traductor de Inglés	<p>Educación Bilingüe Licenciatura en Enseñanza del Inglés Licenciatura en idioma Inglés Lengua Inglesa Lenguas Modernas Letras Inglesas Normalista con Especialidad en Inglés Traducción y Didáctica del Inglés Traducción del Idioma Inglés Docencia de Idiomas Docencia del Idioma Inglés Intérprete Traductor Teaching Training Teacher's Training Course Competence and Performance in Language Teaching: Implications for Teacher's Education Instructor Certificado en Lengua Inglesa Intérprete Traductor</p>
5.17. Turismo	<p>Administración y Desarrollo Turístico Administración de Empresas Turísticas Administración de la Hospitalidad Administración Hotelera Administración Hotelera y Negocios Turísticos Desarrollo Turístico Administración de Hoteles y Restaurantes Administración de Recursos Turísticos Administración de Turismo Rural Administración Turística Dirección de Empresas Turísticas Gestión de Empresas Turísticas Gestión Turística, Turismo Alternativo Turismo Cultural Turismo y Hotelaría Turismo Estudios Turísticos</p>
<p>6. Actividades paraescolares: 6.1. Orientación Educativa</p>	<p>Ciencias de la Educación Orientación Escolar Pedagogía Psicología Psicología Educativa Sociología de la Educación Trabajo Social</p>
6.2. Actividades Artístico Culturales	<p>Actuación Arte Dramático Arte Teatral</p>

	<p>Artes Camarográficas Artes Gráficas Artes Plásticas y Visuales Artesanías Manuales Artística Ciencias de la Comunicación Cinematografía Composición Coreografía Creatividad para el diseño Danza Clásica Danza Contemporánea Danza Folklórica Danza Moderna Danza Popular Mexicana Danza Regional Decoración Dibujo Dirección Coral Dirección Escénica Diseño de la Comunicación Gráfica Diseño por Computadora Diseño Educación Educación Dancística Ejecución de instrumentos musicales establecidos por el Instituto Nacional de Bellas Artes o por el Conservatorio Nacional de Música Enseñanza Musical Escolar Escenografía Escultura Fotografía Investigación de la Danza Laudería Musicología Pintura Políticas Culturales y Gestión Cultural Publicidad Restauración de Pinturas Teatro</p>
6.3. Actividades Físico Deportivas	<p>Actividad Física y Deporte Administración del Deporte y Recreación Administración del Tiempo Libre Administración y Dirección del Deporte Artes Marciales Ciencias de la Actividad Física y Deportiva Ciencias de la Educación Física y del Deporte Ciencias del Deporte Ciencias del Ejercicio</p>

	Cultura Física y Deportes Educación Física Educación Física y Ciencias del Deporte Educación Física y Deporte Educación Física y Deporte Escolar Educación Física y Organización Deportiva Educación Física y Recreación del Deporte Entrenamiento Deportivo Entrenamiento Físico Organización Deportiva Preparación Física Profesional Tecnología Deportiva
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

De acuerdo a las categorías de las plazas vacantes que se concursan, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos de preparación:

NIVEL DE PREPARACIÓN PARA FUNCIONES DOCENTES	
Tipo de plaza	Nivel de Preparación
Profesor Asignatura A	Título a nivel Licenciatura
Profesor Asignatura B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Profesor Asignatura C	Título a nivel Maestría
Profesor de Carrera Asociado A	Título a nivel Licenciatura
Profesor de Carrera Asociado B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Profesor de Carrera Asociado C	Título a nivel Maestría
Profesor de Carrera Titular A	Título a nivel Maestría y Candidato al Grado de Doctor
Profesor de Carrera Titular B	Título a nivel Doctorado
Profesor de Carrera Titular C	Título a nivel Doctorado

Para el desempeño de funciones técnico docentes podrán participar los egresados de las Instituciones Educativas de Nivel Superior, públicas y particulares, que cumplan con los siguientes perfiles específicos:

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES TÉCNICO DOCENTES	
Asignaturas	Área del conocimiento
1. Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación	Análisis de Sistemas Cómputo Informática Programación
2. Formación para el Trabajo	Electricidad Electrónica Enfermería Mantenimiento
3. Laboratorios y Talleres	Biología Ciencias básicas Ciencias experimentales Ciencias naturales

	Idiomas Química
4. Paraescolares	Arte y Cultura Biblioteconomía Educación física Trabajo social

Para el ingreso a funciones técnico docentes en Educación Media Superior se tendrán que considerar, adicionalmente, los siguientes requisitos:

NIVEL DE PREPARACIÓN PARA FUNCIONES TÉCNICO DOCENTES	
Tipo de plaza	Grado académico
Técnico Docente Asignatura A	Título a nivel Licenciatura
Técnico Docente Asignatura B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Técnico Docente Asociado A	Título a nivel Licenciatura
Técnico Docente Asociado B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Técnico Docente Asociado C	Título a Nivel Maestría
Técnico Docente Titular A	Título a Nivel Maestría y Candidato al Grado de Doctor
Técnico Docente Titular B	Título a Nivel Doctorado
Técnico Docente Titular C	Título a Nivel Doctorado

Cuando el aspirante cuente con título de Licenciatura o de Maestría no afín a las áreas del conocimiento requeridas por subsistema, modalidad, campo disciplinar, asignatura y disciplina asociada al componente profesional técnico; el nivel de preparación podrá acreditarse con título del grado superior que correspondan a las mismas.

II. REQUISITOS PARA EL REGISTRO

Los participantes deberán cumplir con lo siguiente:

1. Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles o extranjero cuya condición de estancia permita la función a desarrollar;
2. Disposición para prestar sus servicios en cualquier centro de trabajo de la Entidad Federativa;
3. No contar con plaza docente, técnico docente u ocupar cargos directivos o de supervisión con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional;
4. No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso;
5. No ser ministro(a) de algún culto, y
6. No estar inhabilitado(a) para el servicio público.

Presentar en alguna de las sedes establecidas en el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), la siguiente documentación en original, para cotejo, y copia:

1. Identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte;
2. Clave Única de Registro de Población (CURP);
3. Acta de Nacimiento;
4. Comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a tres meses;

ASIGNATURAS		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0
	HSM	0	42	0	0	0	0	0	0	0	0	42	0
1.3. FÍSICA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	3	0	13	1	0	13	4
	HSM	0	73	0	0	0	0	0	0	0	0	73	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	HSM	0	0	19	0	0	0	0	0	0	0	0	19
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	4	0	13	1	0	13	5
	HSM	0	73	19	0	0	0	0	0	0	0	73	19
1.4. GEOGRAFÍA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.5. QUÍMICA (INTRODUCCIÓN A LA BIOQUÍMICA)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	6	3	2	11	0	2	17	3
	HSM	0	58	0	0	0	0	0	0	0	0	58	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	1	0	1	2	0	1	3	0
	HSM	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	7	3	3	13	0	3	20	3
	HSM	0	88	0	0	0	0	0	0	0	0	88	0
2. CAMPO DISCIPLINAR: COMUNICACIÓN.													
2.1. INFORMÁTICA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	3	2	0	9	0	0	12	2
	HSM	0	52	12	0	0	0	0	0	0	0	52	12
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1

SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	13
3.2. DERECHO													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
	HSM	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
	HSM	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0
3.3. DIBUJO													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0
3.4. ECONOMÍA (INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	HSM	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	HSM	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0
3.5. ETIMOLOGÍAS GRECOLATINAS													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.6. HISTORIA													

	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.16. TRADUCTOR DE INGLÉS													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0
5.17. TURISMO													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VI. CAMPO DISCIPLINAR: PARAESCOLARES													
6.1. ORIENTACIÓN													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	4	0	1	4	0	1	8	0
	HSM	0	127	12	0	0	0	0	0	0	0	127	12
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	4	1	1	4	0	1	8	1
	HSM	0	127	12	0	127	12						
6.2. ACTIVIDADES CULTURALES ARTÍSTICO													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	15	12	0	0	0	0	0	0	0	15	12
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	14
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	15	26	0	15	26						
6.3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS FÍSICO													

ASIGNATURAS		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

IV. ETAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

1. Etapas, métodos e instrumentos del proceso de evaluación para docentes y técnico docentes

El proceso de evaluación para el ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, consta de tres etapas nacionales que se explican a continuación:

a) Etapa uno

Consiste en la aplicación del **Examen de conocimientos sobre habilidades docentes y contenidos disciplinares**. El instrumento evalúa las habilidades docentes para la enseñanza y el nivel de dominio de los contenidos disciplinares de las asignaturas del Marco Curricular Común, disciplinares y propedéuticas. Los reactivos serán de opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta, donde solo una es la correcta.

Para los aspirantes a ingresar a una función docente en disciplinas del componente profesional técnico, así como técnico docente, el examen únicamente incluirá el área de habilidades docentes.

b) Etapa dos

Consiste en la aplicación de la **Rúbrica de evaluación de competencias docentes**. En esta etapa el sustentante realizará un proyecto de plan de clase de la asignatura a la que aspira. El proyecto deberá considerar las fases de la planeación: elección del tema de la unidad del programa a impartir, diseño de las estrategias de enseñanza y formas de evaluación del aprendizaje.

La evaluación del producto se realizará mediante rúbricas de valoración que se sustentan en el análisis del plan de clase presentado por el aspirante. Las rúbricas están conformadas por indicadores de ejecución que determinan el nivel que alcanza el sustentante en la realización de las tareas especificadas.

c) Etapa tres

Consiste en la aplicación del **Examen de expresión escrita en español (EXPREE)**. En esta etapa el aspirante elaborará un texto argumentativo a partir de una instrucción o tarea de escritura. El examen se orienta a evaluar tres habilidades: el manejo de las reglas del idioma, la capacidad para dar secuencia lógica a las ideas y el ajuste al propósito y al tema escrito. La evaluación se realiza a través de comparar el desempeño individual con cuatro niveles de dominio previamente definidos para cada uno de los seis criterios que constituyen el objeto de medida.

2. Aspectos para las evaluaciones

Los aspectos considerados para la evaluación están centrados en las cinco dimensiones que componen el Perfil de Ingreso a la Educación Media Superior, y se describen a continuación:

a) Aspectos de la etapa uno:

Dimensión 1. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

1.1. Conoce aspectos centrales sobre la enseñanza y los procesos de construcción del conocimiento.

- 1.2. Domina los saberes de la asignatura que imparte, argumenta su naturaleza, métodos y consistencia lógica.
- 1.3. Relaciona saberes disciplinares distintos fomentando la transversalidad y enriqueciendo su práctica docente.
- 1.4. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para apoyar su práctica docente.

Dimensión 2. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 2.1. Identifica los conocimientos previos y las necesidades de formación de los estudiantes y las toma en cuenta al elaborar su planificación.
- 2.2. Elabora o selecciona planes de trabajo basados en proyectos orientados al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes.
- 2.3. Selecciona y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.

Dimensión 3. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 3.1. Evalúa los aprendizajes de los estudiantes de manera coherente con el enfoque por competencias.
- 3.2. Establece comunicación clara con los estudiantes respecto a la evaluación de sus aprendizajes.

Dimensión 4. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 4.1. Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- 4.2. Comprende la relevancia de la evaluación docente en la mejora de la práctica y cuenta con una disposición favorable hacia ésta.

Dimensión 5. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
- 5.3. Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales.
- 5.4. Selecciona y utiliza recursos y materiales de información relevantes, y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.

b) Aspectos de la etapa dos:

Dimensión 2. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 2.1. Identifica los conocimientos previos y las necesidades de formación de los estudiantes y las toma en cuenta al elaborar su planificación.
- 2.2. Elabora o selecciona planes de trabajo basados en proyectos orientados al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes.
- 2.3. Selecciona y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.

Dimensión 3. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 3.1. Evalúa los aprendizajes de los estudiantes de manera coherente con el enfoque por competencias.
- 3.2. Establece comunicación clara con los estudiantes respecto a la evaluación de sus aprendizajes.

Dimensión 5. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
- 5.2. Aplica soluciones creativas ante las eventualidades que puedan presentarse en el aula, teniendo en cuenta las características de su contexto institucional y utilizando los recursos y materiales disponibles.
- 5.4. Selecciona y utiliza recursos y materiales de información relevantes, y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.

c) Aspectos de la etapa tres:

Dimensión 5. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en el siguiente aspecto:

- 5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.

En los casos de la Lengua Extranjera, el nivel de dominio disciplinar se acreditará a través de la presentación del comprobante de la Certificación Nacional del Nivel de Idioma (CENNI 12 o superior). Dicho comprobante, es emitido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), de la Secretaría de Educación Pública (www.cenni.sep.gob.mx), y deberá ser entregado al momento del registro.

V. PRE-REGISTRO

Todo aspirante deberá pre-registrarse, vía internet a través del SNRSPD, exclusivamente en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el viernes 9 de mayo de 2014.

El SNRSPD solicitará la CURP y, en su caso, facilitará una liga para consultarla o tramitarla, ésta será la clave de su registro. La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en el SNRSPD.

El aspirante deberá pre-registrarse sólo en uno de los subsistemas, modalidades, campos disciplinares, asignaturas o disciplinas asociadas al componente profesional técnico, a la que desee ingresar, y aceptar, en todos sus términos, las Bases de la presente Convocatoria.

Al concluir este trámite, el SNRSPD le asignará una ficha para el registro que deberá imprimir, la cual indicará la sede en que deberá recoger su ficha del examen nacional y presentar su documentación comprobatoria.

VI. REGISTRO Y SEDES DE REGISTRO

A partir del lunes 28 de abril y hasta el viernes 23 de mayo de 2014, el aspirante a ingresar a la Educación Media Superior, acudirá a la sede de registro correspondiente para recibir su ficha de examen nacional. Para ello, deberá presentar la documentación especificada en el apartado II de esta Convocatoria, en el entendido de que la misma se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrarse alteración o falsificación en sus documentos, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.

El aspirante deberá acudir para el registro a una de las siguientes sedes para realizar su trámite, de acuerdo a la fecha y hora indicada en la ficha:

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
1	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Aguascalientes	Paseo de Yahualica s/n, esquina Acatic, Frac. Canteras de San José, C.P. 20208, Aguascalientes, Aguascalientes.	01-449-976-17-25
2	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Baja California	Blvd. Anáhuac # 937, Col. Anáhuac Indeco, C.P. 21060, Mexicali, Baja California.	01-686-582-37-85 01-686-582-66-43
3	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Baja California Sur	Blvd. 5 de Febrero # 1725, 3er piso, entre Chiapas y Yucatán, Col. Adolfo Ruiz Cortines, C.P. 23040, La Paz, Baja California Sur.	01-612-125-83-71
4	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Campeche	Palacio Federal 1er piso, Av. 16 de Septiembre s/n, Depto. 1, Centro Histórico, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.	01-981-816-70-71
5	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Chiapas	7ª Sur Oriente # 460, esquina 5ª Oriente, Barrio Santa Cecilia, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	01-961-613-37-62 01-961-612-77-32
6	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Chihuahua	Av. Mirador # 4113, Col. Las Águilas, C.P. 31214, Chihuahua, Chihuahua.	01-614-440-49-98
7	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Distrito Federal	Fernando de Alva Ixtlilxóchitl # 185, 2º piso, Col. Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06820, México, D.F.	01-553-601-10-97 01-553-601-10-00
8	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Durango	Av. 20 de Noviembre # 903 Pte., Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.	01-618-812-83-04 01-618-811-94-51
9	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Guerrero	Av. de la Juventud s/n, Col. Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	01-747-116-08-42 01-747-116-08-43
10	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Hidalgo	Blvd. Luis Donaldo Colosio s/n, km. 1.9, Col. El Chacón, C.P. 42182, Mineral de la Reforma, Hidalgo.	01-771-153-39-89 01-771-133-66-43
11	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Jalisco	Av. Lerdo de Tejada # 2530, Sector Juárez, Col. Arcos Vallarta, C.P. 44130, Guadalajara, Jalisco.	01-333-630-35-37
12	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Estado de México	Av. Francisco Márquez # 5, Col. Tequesquináhuac, C.P. 54020, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	01-552-125-65-91 01-555-311-82-27
13	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Michoacán	2ª Priv. de Manuel Gutiérrez Nájera # 179, Col. Santa María de Guido, C.P. 58090, Morelia, Michoacán.	01-443-204-43-03 01-443-204-43-05
14	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Morelos	Andador Central, esquina 6 Este, Col. Civac, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos.	01-777-319-41-18 01-777-321-13-24
15	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Oaxaca	Adolfo Ruiz Cortines # 105, Frac. Popular Victoria, C.P. 68026, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	01-951-132-00-93
16	Oficina de la Subsecretaría	Calle 105 Poniente # 512, Col. Loma Bella, C.P.	01-222-228-99-65

	de Educación Media Superior en Puebla	72490, Puebla, Puebla.	
17	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Quintana Roo	Av. Armada de México # 176, esquina Presa de la Amistad, Col. Campestre, C.P. 77040, Chetumal, Quintana Roo.	01-983-833-99-46 01-983-832-79-25 01-983-832-32-91
18	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en San Luis Potosí	1ra. Privada de Nicolás Zapata # 130, Col. Tequisquiapan, C.P. 78200, San Luis Potosí, S.L.P.	01-444-151-05-93 01-444-151-05-92 01-444-813-00-79
19	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Sonora	Blvd. Juan Navarrete # 68-B, Planta Alta, entre Blvd. del Retiro y calle Francisco Salazar, Col. Valle Escondido, C.P. 83207, Hermosillo, Sonora.	01-662-262-93-20
20	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Tamaulipas	Calz. Gral. Luis Caballero # 1532, 2° piso, Col. Tamatán, C.P. 87060, Cd. Victoria, Tamaulipas.	01-834-315-85-33 01-834-312-98-99
21	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Tlaxcala	Calle 27 # 220-B, 3er piso, esquina Calle 4, Col. Loma Xicohtécatl, C.P. 90070, Tlaxcala, Tlaxcala.	01-246-466-29-29
22	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Veracruz	Palacio Federal, Planta Alta, Av. 5 de Mayo s/n, esquina con Ocampo, Col. Centro, C.P. 91700, Veracruz, Veracruz.	01-229-931-27-15
23	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Zacatecas	Av. México # 1, Local 2-B, esquina Rosaleda, Col. La Florida, C.P. 98618, Guadalupe, Zacatecas.	01-492-927-85-31

La Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General del Bachillerato (DGB), de acuerdo a la demanda de participación en el Concurso, se reserva la facultad de abrir sedes de registro adicionales.

VII. SESIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NACIONALES

La evaluación del Concurso de Oposición para el ingreso al servicio público educativo en los subsistemas, modalidades, campos disciplinares, asignaturas y disciplinas asociadas al componente profesional técnico, de la Educación Media Superior, se llevará a cabo el 19 de julio de 2014, en todas las entidades federativas del país, de manera simultánea y considerando el tiempo del centro.

Los horarios de aplicación de los exámenes nacionales son los siguientes:

- Examen de conocimientos sobre habilidades docentes y contenidos disciplinares: de 9:00 a las 14:00 horas.
- Rúbrica de evaluación de competencias docentes: de 16:00 a 18:00 horas.
- Examen de expresión escrita en español (EXPREESE): de 18:00 a 20:00 horas.

Después de la hora establecida para el inicio, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación. El aspirante deberá presentarse una hora antes con la ficha de examen nacional y una identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver cada examen nacional se limitará a lo establecido en los incisos a, b y c de este apartado; los sustentantes con ceguera o baja visión tendrán una hora adicional.

VIII. SEDES DE APLICACIÓN PARA LOS EXÁMENES NACIONALES

La forma de aplicación del examen será definida por la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior de conformidad con el nivel de participación en el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015; definición que el aspirante podrá consultar en el SNRSPD a partir del 16 de mayo de 2014.

Las sedes de aplicación deberán consultarse y elegirse, a través del SNRSPD, en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx. Las sedes se presentan a continuación:

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
1	Centro de Estudios de Bachillerato 5/1 "Lic. Jesús Reyes Heróles"	Blvd. Nazario Ortiz Garza S/N Col. Indeco, C.P. 20170, Aguascalientes, Aguascalientes.	01-449-975-21-14 01-449-975-21-72
2	Centro de Estudios de Bachillerato 6/1 "Aguascalientes"	Av. San Francisco de los Viveros No. 101, Frac. Ojo Caliente I, C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes.	01-449-970-30-96 01-449-970-30-26
3	Preparatoria Federal 1/1 "Lázaro Cárdenas"	Paseo de los Héroes No. 11161, Col. Zona Río, C.P. 22010, Tijuana, Baja California.	01-664-686-51-07 01-664-686-51-08
4	Centro de Estudios de Bachillerato 5/2 "José Vasconcelos"	Paseo Julián de Mayorga No. 133 Poniente, Col. Centro, C.P. 23880, Loreto, Baja California Sur.	01-613-135-05-17
5	Centro de Estudios de Bachillerato 8/2	Av. Venustiano Carranza e Hidalgo S/N, Col. Guadalupe Victoria, C.P. 23030, La Paz, Baja California Sur.	01-612-125-16-22 01-612-125-16-21
6	Centro de Estudios de Bachillerato 6/2 "Jerónimo Baqueiro Foster"	Calle 5x20 No. 33 Col. Dolores Lanz Echeverría, C.P. 24600, Hopelchén, Campeche.	01-996-822-03-26
7	Centro de Estudios de Bachillerato 6/3 "Prof. Eliseo Mellanes Castellanos"	3ra. Sur Ote. No. 15 Barrio "El Edén", C.P. 29610, Tecpatán, Chiapas	01-968-653-30-73 01-968-653-32-36
8	Centro de Estudios de Bachillerato 6/4 "Ciudad Delicias"	Guadalupe y Virginia s/n Frac. Flores del Tepeyac, C.P. 33085, Cd. Delicias, Chihuahua.	01-639-472-98-28 01-639-474-15-04
9	Centro de Estudios de Bachillerato 7/1 "Martín Luis Guzmán"	Prolongación Francisco M. Plancarte No. 32 Col. El Salto, C.P. 33180, Guachochi, Chihuahua	01-649-543-04-84 01-649-543-09-84
10	Centro de Estudios de Bachillerato 4/1 "Mtro. Moisés Sáenz Garza"	Av. Maestro Rural No. 57-A, Col. Un hogar para nosotros, C.P. 11330, Deleg. Miguel Hidalgo, México, D.F.	01-555-341-12-82 01-555-396-29-34
11	Centro de Estudios de Bachillerato 4/2 "Lic. Jesús Reyes Heróles"	Progreso No. 23, Col. Axotla, C.P. 01030, Deleg. Álvaro Obregón, México, D.F.	01-555-663-13-17 01-555-663-33-63
12	Centro de Estudios de Bachillerato 6/5 "Francisco Zarco"	Carretera Cieneguilla km. 1, C.P. 34803, Villa Unión Poanas, Durango	01-675-867-05-50
13	Centro de Estudios de Bachillerato 5/3 "José Vasconcelos"	Prolongación Santos Degollado s/n, Fracc. Jardines del Sur, C.P. 40060, Iguala de la Independencia, Guerrero	01-733-333-37-53
14	Centro de Estudios de Bachillerato 6/6 "Victoriano Agüeros"	Av. Revolución No. 1106, Col. Ciénega, C.P. 40680, Tlalchapa, Guerrero	01-732-673-31-58 01-732-672-41-60
15	Centro de Estudios de Bachillerato 7/2 "Ignacio Comonfort Ríos"	Ampliación Ejido de San Francisco s/n, Col. San Francisco, C.P. 41304, Tlapa de Comonfort, Guerrero.	01-757-476-09-95

16	Centro de Estudios de Bachillerato 5/4 "Prof. Rafael Ramírez"	Av. Javier Rojo Gómez S/N, Frac. Juan C. Doria, C.P. 42083, Pachuca de Soto, Hidalgo.	01-771-711-05-92
17	Centro de Estudios de Bachillerato 6/7 "Gabino Barrera"	Prol. Leopoldo Rodríguez Uribe S/N, Col. Centro, C.P. 43420, Huehuetla, Hidalgo	01-774-743-70-70
18	Centro de Estudios de Bachillerato 5/5 "Gordiano Guzmán"	Av. Juan José Arreola Zúñiga No. 770, Cd. Guzmán, C.P. 49026, Zapotlán El Grande, Jalisco	01-341-413-88-85 01-341-412-60-10
19	Centro de Estudios de Bachillerato 6/8 "Ignacio Manuel Altamirano"	Quintana Roo No. 40 Eje Oriente, Col. Barrio de Guadalupe, C.P. 49400, Tizapán El Alto, Jalisco	01-376-768-04-74
20	Centro de Estudios de Bachillerato 6/9 "Jaime Torres Bodet"	Lerdo de Tejada esq. Av. De Los Maestros S/N, Barrio de San Joaquín El Junco, C.P. 50740, Ixtlahuaca, Estado de México.	01-712-283-05-23 01-712-283-19-31
21	Centro de Estudios de Bachillerato 5/6 "General Francisco J. Mújica"	Justo Sierra No. 660, Col. Centro, C.P. 60920, Arteaga, Michoacán.	01-753-541-04-35
22	Centro de Estudios de Bachillerato 6/11 "Juana Inés de Asbaje"	Camino al Calvario s/n, Col. Justo Sierra, C.P. 62630, Mazatepec, Morelos.	01-737-373-09-12 01-737-373-04-60
23	Centro de Estudios de Bachillerato 5/8 "Benito Pablo Juárez García"	Prol. Ignacio Zaragoza No. 302, C.P. 71226, Santa Cruz Amilpas, Oaxaca.	01-951-517-59-40 01-951-517-71-43
24	Centro de Estudios de Bachillerato 6/12 "Ricardo Flores Magón"	Calle 14 de Octubre s/n, Col. Benito Juárez, C.P. 68200, Villa de Etla, Oaxaca	01-951-521-53-46 01-951-521-55-50
25	Centro de Estudios de Bachillerato 5/7 "Emiliano Zapata"	Calle 24 de Febrero S/N, Barrio de la Cruz, C.P. 71833, Río Grande, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Oaxaca.	01-954-582-62-78
26	Centro de Estudios de Bachillerato 6/13 "Lic. Jesús Reyes Heróles"	Callejón de la 7 Sur No. 500 Col. Centro, C.P. 75520, Cd. Serdán, Chalchicomula de Sesma, Puebla.	01-245-452-11-90 01-245-452-20-44
27	Centro de Estudios de Bachillerato 5/9 "Justo Sierra Méndez"	Av. 5 s/n, entre Calle 38 y 40, Col. Mario Villanueva Madrid, C.P. 77930, Bacalar, Othón P. Blanco, Quintana Roo.	01-983-834-22-80
28	Centro de Estudios de Bachillerato 5/10 "Prof. Rafael Ramírez Castañeda"	Av. Constituyentes s/n, Col. Emiliano Zapata, C.P. 77229, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.	01-983-834-01-24 01-983-834-11-73
29	Centro de Estudios de Bachillerato 5/11 "Prof. Lorenzo Coronado Bouley"	Aldama No. 21 Sur, Col. Centro, C.P. 78520, Cedral, San Luis Potosí.	01-488-887-10-07 01-488-887-02-88
30	Centro de Estudios de Bachillerato 6/14 "Joaquín Baranda"	Claveles y Margaritas MZ 12, Col. Maximiliano R. Lopez, C.P. 85196, Cd. Obregón, Cajeme, Sonora.	01-644-417-33-03
31	Centro de Estudios de Bachillerato 5/12 "Gregorio Torres Quintero"	Av. Arivechi y Calle Sarabia s/n, Col. Sonora, C.P. 85890, Navojoa, Sonora.	01-642-422-84-34
32	Centro de Estudios de Bachillerato 6/15 "Maestro Lauro Aguirre"	Carretera México-Laredo km. 17, C.P. 87230, San José de las Flores, Güémez, Tamaulipas.	01-834-123-02-66
33	Centro de Estudios de Bachillerato 6/16 "Lic. Benito Juárez"	Av. Independencia No. 15, Col. San Simón Tlatlahuquitepec, C.P. 90447, Xaltocan, Tlaxcala.	01-241-415-41-13
34	Centro de Estudios de Bachillerato 5/13 "Ángel Saqui del Ángel"	Carretera Barra Norte km. 7.5, Col. La Mata de Tampamachoco, C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz	01-783-837-01-43 01-783-837-01-12

35	Centro de Estudios de Bachillerato 6/17 "Prof. José Santos Valdez"	Domicilio conocido, El Salto, C.P. 99179, Fresnillo, Zacatecas	01-493-878-60-99
----	-----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	------------------

La sede de aplicación para cada sustentante se asigna en el momento del registro definitivo. La ficha de examen nacional contendrá el nombre y dirección de la sede de aplicación a la cual deberá presentarse el aspirante. La Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General del Bachillerato (DGB), adscrita a la de acuerdo a la demanda de participación en el Concurso, se reserva la facultad de abrir sedes de aplicación adicionales.

En los días de aplicación de los exámenes, es importante que se considere lo siguiente en la sede de aplicación:

1. Para tener acceso al examen, el aspirante debe entregar la ficha de examen nacional, con fotografía, y mostrar una identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.
2. Los aspirantes que no presenten su ficha de examen nacional no podrán realizar su evaluación.
3. Los aspirantes deberán presentarse a la sede de aplicación con una hora de anticipación.
4. Tener capacidad de trabajar en un procesador de texto en computadora o llevar lápiz del número 2 ó 2.5 para llenar las hojas de respuesta, y bolígrafo para firmarlas, conforme a la forma de aplicación establecida.
5. Durante la aplicación del examen, no se permitirá a los aspirantes el uso de libros o cualquier tipo de material impreso, así como teléfono celular u otro tipo de dispositivo electrónico y de comunicación.
6. Para participar en el proceso de ingreso es obligación del aspirante concluir las tres etapas del proceso de evaluación.

IX. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente las guías para los exámenes motivo de esta Convocatoria, en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx. Dichas guías contendrán la lista de temas y la bibliografía que los aspirantes podrán consultar para su preparación.

X. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación nacional se establecerá de acuerdo con los criterios y procedimientos técnicos que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, conforme a lo establecido en los artículos 12 y 17 de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015.

Los resultados obtenidos con este procedimiento de calificación serán inapelables. Los aspirantes podrán interponer el recurso de revisión, en el entendido que éste versa exclusivamente respecto de la aplicación correcta del proceso de evaluación, no de su resultado, con base en lo estipulado en los artículos 80, 81 y 82 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

XI. CRITERIOS DE DESEMPATE

Los criterios de desempate de la evaluación se establecerán con base en las disposiciones que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, como lo marca el artículo 12, fracción VIII, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015.

XII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, se publicarán a través del SNRSPD en la página electrónica: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, entre el 3 y 10 de agosto de 2014 dependiendo de la forma de aplicación del examen, por parte de la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior. La vigencia de los resultados será del 16 de agosto de 2014 al 31 de mayo de 2015.

La emisión del dictamen de los resultados individualizados de la evaluación nacional corresponde a la Secretaría de Educación Pública; los dictámenes se elaborarán para todos los aspirantes y serán acompañados de observaciones generales que les permitan identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesiten fortalecer.

El dictamen de los resultados individualizados se entregará únicamente a cada aspirante. La información de datos personales estará sujeta a las disposiciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales.

XIII. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS

La asignación de plazas se realizará únicamente a los aspirantes cuyos resultados hayan sido idóneos en el Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en la Educación Media Superior. Asimismo, la asignación de plazas para el ingreso al servicio se deberá realizar con estricto apego a las listas de prelación que resulten del Concurso de Oposición, según lo dispuesto en el artículo 23, fracción I, de la Ley General del Servicio Profesional Docente. Las listas de prelación del Concurso 2014-2015 tendrán vigencia hasta el 31 de mayo del 2015.

Las listas de prelación incluirán a los aspirantes con puntuación igual o mayor a la que establezca el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como resultado idóneo, por subsistema, modalidad, campo disciplinar y asignatura.

De conformidad con las necesidades educativas en los subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior, a la naturaleza de las plazas vacantes disponibles, definitivas y temporales, y en función de los resultados obtenidos por los participantes en el concurso de ingreso a funciones docentes y técnico docentes, se asignarán las plazas a los aspirantes al servicio público educativo.

El procedimiento para la asignación de plazas con efectos a partir del inicio del ciclo escolar 2014-2015 será público; en el que los sustentantes de acuerdo a los espacios disponibles, en estricto orden de prelación podrán elegir su adscripción, la cual tendrá el carácter de no provisional, en tanto subsistan las necesidades educativas en el centro de trabajo de su elección.

Con posterioridad a esa fecha, Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General del Bachillerato (DGB) adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior, de acuerdo con las vacantes que se vayan generando, convocarán a quienes continúen en el orden de prelación para su ingreso al servicio público educativo. La adscripción que se asigne a los sustentantes será provisional.

Los sustentantes que no acepten las condiciones para su incorporación al servicio, serán eliminados del proceso de ingreso a la Educación Media Superior; para el efecto deberán manifestar por escrito este hecho ante la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General del Bachillerato (DGB) adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior.

XIV. OBSERVADORES

Podrán participar como observadores del Concurso de Oposición motivo de esta Convocatoria, representantes de organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y de padres de familia, así como de universidades públicas, conforme lo establece el Título V, en sus artículos del 28 al 36, de los Lineamientos

iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015, expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

XV. CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Educación Media Superior y por la Dirección General del Bachillerato (DGB), de acuerdo a sus ámbitos de competencia.

México, Distrito Federal, a 11 de abril de 2014.- El Subsecretario de Educación Media Superior, **Rodolfo Tuirán Gutiérrez**.- Rúbrica.